

Carta de Respaldo

Atención de alumnos de la Facultad de Medicina que presentan un accidente cortopunzante.

La Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes, en virtud del convenio suscrito con el Hospital del Trabajador de Santiago, se compromete al pago de las prestaciones de salud otorgadas por dicha institución en la atención del alumno _____
RUT _____ que, estando en horas de práctica clínica el día _____, ha presentado un accidente cortopunzante.

La Facultad de Medicina se compromete sólo al pago de aquellas prestaciones que estén estrictamente relacionadas con el accidente cortopunzante, según lo estipula el protocolo de atención descrito en el convenio.

Nombre y firma
Docente supervisor
Facultad de Medicina

Contacto:
Facultad de Medicina: 226181610